

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6528** RAYCAR, S.A.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 75/08 de este Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid, seguidos a instancia de D. Iván Yáñez Toquero, D. Alberto Balbastre Alguacil, D. Manuel Ruiz Barranco, D. Juan Antonio Tintero García, D. José Manuel Ramos García, D. Santiago Méndez Méndez, D. José Fernández Pacheco Fernández Arroyo y D. Moisés Martín Sánchez, se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 16/03/09 en el que se declara a la ejecutada Raycar, S.A., en insolvencia total por importe de 66.761,27 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de marzo de 2009.- D.ª María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

ID: A090020505-1